

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN**  
**CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL EN LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2018; REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SUSCRIBIR CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PARTICIPE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO", ASÍ COMO ACATAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMUNICACIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2013.
- 5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE DESIGNE AL PROFESOR MARTÍN GUEVARA

NÚÑEZ COMO ENLACE MUNICIPAL Y AL C. MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ, COMO TÉCNICO DEL PROGRAMA "MÉXICO CONECTADO" DE ACUERDO AL OFICIO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, POR EL C. JORGE CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A APERTURAR LOS ASUNTOS GENERALES Y SOLICITA A LOS REGIDORES QUE QUIEN CUENTE CON ALGÚN TEMA A DESARROLLAR LO EXTERNEN, LEVANTANDO LA MANO:

A) REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, CON EL TEMA:

- a.1) APROBACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA.

**7.- CIERRE DE LA SESIÓN**

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL..... PRESENTE

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA .....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL....	PRESENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:** POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY **QUÓRUM LEGAL** PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

**PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:** EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HONORABLE CABILDO TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGARON A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE, LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, LES SOLICITO SU APROBACIÓN, POR LO QUE PIDO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA PROCEDA A SOMETERLO A VOTACIÓN.

A SUGERENCIA DEL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID SE ADECUA EL PUNTO 4, ASENTÁNDOSE LA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA GENERAL: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LAS ADECUACIONES SEÑALADAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CUATRO: EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ** RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SUSCRIBIR CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PARTICIPE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “MÉXICO CONECTADO”, ASÍ COMO ACATAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMUNICACIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2013.

POR LO QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ING. MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ INGRESE AL RECINTO Y DE UNA EXPLICACIÓN, UNA VEZ APROBADO POR UNANIMIDAD SU INGRESO, EN USO DE LA VOZ EL ING. MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ: EXTERNA: EN PASADOS DÍAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA INVITO A TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE SUSCRIBAN UN ACUERDO, DE TAL SUERTE QUE EL PROYECTO “MÉXICO CONECTADO” VINIERA A FORTALECER LAS REDES DE TELECOMUNICACIÓN EN TODO EL PAÍS, EL PROYECTO MÉXICO CONECTADO ES UN PROYECTO DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE CONTRIBUYE AL DERECHO CONSTITUCIONAL DE FORTALECER ACCESO DE COMUNICACIÓN A ESCUELAS PRIMARIAS, CENTROS DE SALUD, ESPACIOS PÚBLICOS, BÁSICAMENTE TAMBIÉN A TENER EL DERECHO A TENER LA INFORMACIÓN, AL ACCESO Y CONSULTA DE LA MISMA. MÉXICO CONECTADO LLEVARA INTERNET DE BANDA ANCHA A LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE TODO EL PAÍS, PUES LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE ES DERECHO DE TODOS LOS MEXICANOS CONTAR CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES INCLUIDO EL DE BANDA ANCHA A INTERNET ARTÍCULO 6° CONSTITUCIONAL, MÉXICO CONECTADO CONTRIBUYE A GARANTIZAR ESTE DERECHO PROMOVRIENDO QUE CADA VEZA MÁS CIUDADANOS CUENTEN CON UN SITIO O ESPACIO PÚBLICO EN SU LOCALIDAD, QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE HACER USO DE ESTE MISMO SERVICIO; PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET A MÁS CIUDADANOS EL PROYECTO MÉXICO CONECTADO, SE MUEVE EL DESPLIEGUE EN RADIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PROVEEN DE

CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA, AL PROYECTO SE AGREGARON TODO LO QUE SON ESCUELAS, CENTROS DE SALUD Y AL MISMO TIEMPO UNA RELACIÓN DE JUNTAS AUXILIARES QUE VA A PERMITIR GARANTIZAR QUE ESTAS ESCUELAS Y LOS PUNTOS QUE SE HAN PROMOVIDO TENGAN ACCESO GRATUITO A INTERNET PARA ELLO SE TUVO COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN PARA QUE PROVEYERAN LOS PUNTOS QUE IBAN HACER POSTULADOS PARA QUE SE GARANTIZARA QUE EL SERVICIO Y SE FORTALECIERA, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN JUNTO CON EL REGIDOR Y SU SERVIDOR HEMOS TRABAJADO EN PROMOVER ESTA INFORMACIÓN PARA QUE SE PUDIERA AGREGAR A ESTA CARTA DE ADHESIÓN Y SE CONTARA CON EL BENEFICIO, GRAN PARTE DEL PROYECTO DE MÉXICO CONECTADO CONSISTE EN HACER UNA LICITACIÓN MASIVA DE ADQUISICIÓN DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS, ESTA LICITACIÓN MASIVA PERMITE TENER MEJORES COSTOS Y BAJAR LOS GASTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE ANTERIORMENTE SE INVERTÍAN EN ESTE SERVICIO, COMO VEMOS EN LA GRAFICA AHÍ NOS MARCA LOS OBJETIVO DEL PROGRAMA Y LO PRINCIPAL ES QUE EL CIUDADANO O LOS GRUPOS VULNERABLES TENGAN ACCESO A INTERNET, ES DECIR EN JUNTAS AUXILIARES Y CON ESTE PROYECTO DE MÉXICO CONECTADO ES POSIBLE LLEVAR EL INTERNET HASTA ESTAS ZONAS, EN EL CASO DE JUNTAS AUXILIARES MUY LEJANAS HAY OTRO TIPO DE ALTERNATIVAS, OTRO DE LOS PUNTOS QUE IGUAL VIENE A MEJORAR LOS SERVICIOS ES DECIR QUE SI NOSOTROS NOS ACERCAMOS A UN CENTRO DE SALUD NOSOTROS PODREMOS OBTENER EL BENEFICIO DE CONECTARNOS A INTERNET, PARA MUCHAS COSAS COMO SON OBTENER INFORMACIÓN EN LÍNEA, PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA QUE EL SERVICIO SEA EFICIENTE, ASÍ MISMO OTRO DE LOS BENEFICIOS QUE LA GENTE QUE PRESTA ESTOS SERVICIOS A ALTOS PRECIOS SE VERÁN OBLIGADOS A DAR PRECIOS ACCESIBLES, ESTE PROYECTO PROMUEVA LAS CONEXIONES DE INTERNET, COMO PODEMOS VER EN ESTA PAGINA EL GOBIERNO FEDERAL GARANTIZA QUE ESTE SERVICIO LLEGUE A TODOS LADOS, EN LOS MUNICIPIOS LAS TELECOMUNICACIONES SON POR FIBRA ÓPTICA PERO EN LO QUE ES LAS COMUNIDADES ALEJADAS SE HACE LLEGAR DE FORMA INALÁMBRICA, UN BENEFICIO MAS ES QUE ÁREAS QUE CUENTEN CON INTERNET.

EL MÉXICO CONECTADO LO QUE VA HACER ES MEJORAR EL SERVICIO SI SE TENIA UNO DE 1 MEGA, CON EL PROYECTO SE AMPLIARA A 4 MEGAS Y SIN GENERAR UN GASTO AL AYUNTAMIENTO TODO SERÁ ABSORBIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL, DE ESTA FORMA LOS COSTOS DEL MUNICIPIO OBTIENEN UN GRAN BENEFICIO, MÉXICO CONECTADO FORTALECE LA EDUCACIÓN, EL SECTOR SALUD, Y OTROS SECTORES MAS QUE SE BENEFICIAN.

EN USO DE LA VOZ EL ING. MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ: EFECTIVAMENTE SON LAS 11 JUNTAS AUXILIARES, CENTROS DE

DESARROLLO Y 136 ESCUELAS PUBLICAS, ASÍ COMO LOS CENTROS DE SALUD, PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO ES QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE HAYAN INGRESADO A LA PLATAFORMA TODOS ESTOS REQUISITOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN; CUESTIONA ENTRA LO QUE SON LOS PARQUES MUNICIPALES

EN USO DE LA VOZ EL ING. MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ: ASÍ ES, LOS PARQUES SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PROGRAMA

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA REFUGIO RAMÍREZ MADRID: YA SE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER ENTRAR A ESTE PROGRAMA Y OBTENER UN SERVICIO DE INTERNET GRATUITO Y LO ÚNICO QUE FALTA ES EL ACTA DE APROBACIÓN DEL CABILDO POR LO QUE ESPERO CONTAR CON SU APOYO PARA QUE ESTE PUNTO SEA APROBADO, NOS PIDIERON IGUAL LAS COMPAÑÍAS A LA QUE LAS ESCUELAS ESTABAN CONECTADAS Y TODA ESA INFORMACIÓN, YA FUE RECABADA A TRAVÉS DE LA CORDE PARA LAS ESCUELAS POR LO MENOS Y DE LAS JUNTAS AUXILIARES LO QUE ELLOS NOS DIERON, METIMOS YA TODA LA LISTA DE TODAS LAS ESCUELAS FEDERALES Y ESTATALES QUE NOS ESTABAN REQUIRIENDO CON LA ACTUALIZACIÓN DE NUMERO DE ALUMNOS Y CUANTAS ESCUELAS HAY POR JUNTA AUXILIAR, EN TOTAL ENTRARON TODAS LAS ESCUELAS QUE PERTENECEN A LA CORDE NUMERO 18 ESTATALES Y FEDERALES, POR LO QUE LO ÚNICO QUE FALTA ES APROBAR ESTE PUNTO, EL ENLACE Y EL TÉCNICO QUE SE VA ENCARGAR DEL MANTENIMIENTO DE QUE CUANDO HAYA ALGUNA FALLA EN ALGUNA ESCUELA ÉL ESTARÁ PARA APOYAR EN ESE ASPECTO Y NO QUISIMOS DESAPROVECHAR ESTA MAGNIFICA OPORTUNIDAD, AHORITA LAS ESCUELAS ESTÁN PAGANDO ESTE SERVICIO PERO EL AÑO QUE ENTRA EL GOBIERNO FEDERAL ABSORBERÁ LOS COSTOS, LO ÚNICO QUE TENDRÁN QUE HACER ES DARSE DE BAJA EN SU ACTUAL SERVICIO Y PAGAR SU PENALIZACIÓN, PERO NO ES COSTO PARA EL AYUNTAMIENTO ES UN COSTO QUE LE CORRESPONDE A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA, NOSOTROS YA METIMOS TODO SOLO ESPERAMOS EL ACTA DE CABILDO Y OBVIAMENTE LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE POR QUE EL LUNES TIENE QUE ESTAR USTED PARA FIRMAR EL CONVENIO PARA QUE SEA APROBADO EL TRAMITE, ASÍ QUE YA SOLO LE AVISAMOS A QUE HORA TENDRÍA QUE ESTAR EN LA CIUDAD DE PUEBLA Y ASÍ OBTENER EL PROGRAMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES GONZÁLEZ FIGUEROA: Y ESTAMOS HABLANDO DE TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN, O SOLO LO QUE ES PRIMARIA Y SECUNDARIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: VAMOS POR ETAPAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: AUN ASÍ YO VEO RESTRINGIDO EL SERVICIO Y EL ACCESO A LOS CIUDADANOS PARA ESTE TIPO DE SERVICIO QUE VIENE SIENDO FEDERAL, DADO QUE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HAY UN HORARIO Y SOLAMENTE LOS ALUMNOS QUE TENGAN PODRÁN ACCEDER A INTERNET Y MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE EL DEMÁS SECTOR DE LA SOCIEDAD QUE NO ESTUDIA Y QUISIERA ACCEDER AL INTERNET GRATUITO, NO SE LES DA LA POSIBILIDAD DE ACCESAR PORQUE LAS ESCUELAS TIENEN UN HORARIO, ¿POR QUÉ NO HABILITAMOS BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ALGUNAS SALAS AUDIOVISUALES QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PODRÍAMOS GENERAR PARA QUE LA GENTE TENGA ACCESO?

EN USO DE LA VOZ EL ING. MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ: CIERTAMENTE COMO USTED LO DICE AUNQUE NO TODOS TIENEN ACCESO A LA ESCUELA, TAMBIÉN ES MUY CIERTO QUE SE AGREGO EN EL PROGRAMA CENTROS O LUGARES DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EJEMPLO EL DIF, SE AGREGO EL COMPLEJO CULTURAL, PLAZAS COMO EL ZÓCALO, LA UNIDAD DEPORTIVA ÁNGELES BLANCOS Y ASÍ DIFERENTES PUNTOS, UNOS DE LOS REQUISITOS PARA TENER MÁS ACCESO ES ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE VA ABRIR EL ACCESO A INTERNET, EN ALGUNO DE LOS CASOS NO PUEDE SER POSIBLE YA QUE NO SE TIENE UN ESCRITO DONDE NOS DEN EL ACCESO A ESTE ESPACIO, POR ESA PARTE ESTAMOS LIMITADOS, PEDIMOS INFORMACIÓN A LA TESORERA QUE NOS DIERA OPCIONES PARA EL ESPACIO COMO TAL, CON ESOS RECURSOS NOS PERMITE ESTAR EN REGLA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: LES COMENTO QUE LA BIBLIOTECA YA TIENE INTERNET GRATUITO A TRAVÉS DE LA RED DE BIBLIOTECAS ESTATALES, PERO ESTE PROGRAMA VIENE A COMPLEMENTAR EL SERVICIO PORQUE EL RESTO DEL COMPLEJO CULTURAL NO CUENTA CON INTERNET, ÚNICAMENTE LA BIBLIOTECA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA; FELICITO A TODA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, EMPEZANDO POR EL PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ, EL DIRECTOR Y NUESTRO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO PORQUE ESE TIPO DE ESFUERZOS VALEN MUCHO LA PENA EL ACERCAR A LA CIUDADANÍA A LA TECNOLOGÍA, A LA MODERNIDAD Y ES MUY IMPORTANTE, SUPONGO QUE UNA VEZ QUE SE APRUEBE SE VA A HACER LA PUBLICIDAD EFICIENTE Y PERTINENTE PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA CONOZCA CUÁLES SON LOS ESPACIOS DONDE PUEDE TENER ACCESO A INTERNET.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID EXTERNA: HAY ESCUELAS QUE ESCOGIERON TURNOS MATUTINO, OTROS VESPERTINO, INCLUSO HASTA DE TIEMPO COMPLETO, ESTO

ESTÁ BIEN ESTRUCTURADO, EL TRABAJO FUE DE EDUCACIÓN PERO EL INGENIERO MARCO ES QUIEN ESTA MÁS EMPAPADO DE ESTE TEMA, ASÍ COMO EL PROFESOR MARTIN GUEVARA QUE FUE PARTÍCIPE DE ESTO, FUE TRABAJO EN EQUIPO SEÑOR PRESIDENTE.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. DA LECTURA AL FORMATO DE LA CARTA DE ADHESIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS MISMO QUE SE ENCUENTRA EN CADA UNA DE SUS CARPETAS Y SE ADJUNTA COMO **ANEXO UNO.**

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. MANIFIESTA ME DA GUSTO QUE PODAMOS ENTRAR A UN PROYECTO TAN IMPORTANTE, ESTO TAMBIÉN SE DEBE A LA NUEVA REFORMA QUE EN EL CONGRESO SE APROBÓ, DONDE EL TEMA DE COMUNICACIONES OBTIENE PEGADA A LA REFORMA EDUCATIVA, NADA MAS LO ÚNICO QUE A MÍ ME GUSTARÍA CONOCER, DESPUÉS DE APROBADO ESTE TEMA Y COMO LO HABÍAN PEDIDO ALGUNOS REGIDORES, SABER LOS LUGARES DONDE SE VA A PRESTAR ESTE SERVICIO Y LOS LINEAMIENTOS, SOLAMENTE PARA SER VIGILANTES PARA QUE SEAN CUMPLIDOS EN SU TOTALIDAD COMO LO DICE EN EL CONVENIO, ME DA MUCHO GUSTO QUE SEAMOS PARTE DE ESTE PROGRAMA.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ:** TENEMOS POR EJEMPLO EL CENTRO DE DESARROLLO DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, OTRO LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SAN LUCAS ATOYATENCO, EL SALÓN DE COMPUTO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO, LA PRESIDENCIA DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, LA DE SAN FRANCISCO TEPEYECAC, LA DE SAN JUAN TUXCO, EL MORAL, SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO, PLAZA DE LA REFORMA DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, EL DE SAN LUCAS ATOYATENCO, LA PLAZA MORELOS DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, TAMBIÉN EL ZÓCALO DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, LA PLAZA PÚBLICA DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO, LA PLAZA DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC; SON LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE NOS HACÍAN FALTA PARA COMPLETAR EL PROYECTO, ESTÁN INCLUIDAS LAS ONCE JUNTAS AUXILIARES, LAS ESCUELAS SON YA POR DEFAULT, ESAS SON LAS PRIMERAS QUE SE ABRIERON JUNTO CON LOS CENTROS DE SALUD DE CADA UNA DE LAS JUNTAS AUXILIARES.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MANIFESTÓ:** PREGUNTO AL REGIDOR DE EDUCACIÓN SI LOS ESPACIOS QUE MENCIONO SON LIMITATIVOS O RESTRINGIDOS EN EL SENTIDO DE QUE EN ALGUNAS JUNTAS AUXILIARES ESCUCHE SOLO



UNO O DOS ESPACIOS, SI HAY LIMITACIÓN EN ESTE SENTIDO O PODRÍAMOS PROPONER MÁS ESPACIOS DENTRO DE CADA UNA DE LAS JUNTAS AUXILIARES EN CASO DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO NO ESCUCHE QUE TOMARA EN CONSIDERACIÓN LA PRESIDENCIA AUXILIAR, SINO UN CENTRO COMUNITARIO, QUISIÉRAMOS SABER SI ES LIMITATIVO O PODEMOS PROVEER DE MÁS.

**EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO MARCO APARICIO RAMÍREZ, MANIFESTÓ:** NO ES LIMITATIVO REGIDOR PUEDEN AGREGARSE LOS PUNTOS QUE DESEE SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE QUE EL PUNTO QUE SE QUIERE AGREGAR AL PROYECTO ES PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ES DECIR SI LO TIENE EN POSESIÓN, NO PODEMOS AGREGAR UN DOMICILIO PARTICULAR O UNA UNIDAD DEPORTIVA QUE NO SE DEMUESTRE LA POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y NO HAY RESTRICCIÓN, Y OTRA DE LAS RESTRICCIONES EN CUANTO AL ACCESOS DE LOS PUNTOS ES QUE CUANDO MENOS EL INMUEBLE DEBE TENER ELECTRIFICACIÓN Y TECHO DE LO CONTRARIO ES COMPLICADO PODER BRINDAR LA CONECTIVIDAD PORQUE EL EQUIPO QUE VA A PROVEER LA CONECTIVIDAD UTILIZA LUZ.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ:** AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SEÑORES REGIDORES LO SOMETO A VOTACIÓN HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE SUSCRIBIR LA CARTA DE ADHESIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARTICIPE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO MÉXICO CONECTADO ASÍ COMO ACATAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:** RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE DESIGNE AL PROFESOR MARTÍN GUEVARA NÚÑEZ COMO ENLACE MUNICIPAL Y EL INGENIERO MARCO ANTONIO APARICIO COMO TÉCNICO DEL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO DE ACUERDO AL OFICIO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE POR EL CIUDADANO JORGE CRUZ BERMÚDEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LE SOLICITO AL REGIDOR DE EDUCACIÓN EL PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID**, PIDE LE APOYEN CON LA LECTURA POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PRESENTE, ESTIMADO PRESIDENTE MUNICIPAL MÉXICO Y PUEBLA ESTÁN CAMBIANDO, ENCAMINAMOS LOS ESFUERZOS HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL CONOCIDA COMO LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN DONDE TODOS LOS MEXICANOS TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLARSE EN UN ENTORNO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO AL CONOCIMIENTO APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES LAS CUALES ESTARÁN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD EL ARTÍCULO SEXTO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTABLECE QUE EL ESTADO MEXICANO GARANTIZARA EL DERECHO DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y COMUNICACIONES, ASÍ COMO EL DE BANDA ANCHA E INTERNET, ES DECIR, ES UN DERECHO DE TODOS LOS MEXICANOS PARA LOGRAR DICHO OBJETIVO, EL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROMUEVE EL DESPLIEGUE DE MEDIOS DE COMUNICACIONES QUE PROVEERÁ DE CONECTIVIDAD DE SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS, TALES COMO OFICINAS GUBERNAMENTALES, ESCUELAS, CENTROS DE SALUD, BIBLIOTECAS, CENTROS COMUNITARIOS O PLAZAS PÚBLICAS, PARQUES ESTATALES O MUNICIPALES, ASÍ COMO SITIOS EN LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PROGRAMA ADOPTARÁ A LOS SITIOS DEL SERVICIO DE INTERNET POR TRES AÑOS DE MANERA GRATUITA LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA FUE SELECCIONADA COMO LA ESTANCIA OPERADORA ESTATAL CUYO TRABAJO PRIMORDIAL ES COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE PARA EL DESPLIEGUE DE LAS CONEXIONES DE CADA SITIO DEL ESTADO, LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR CADA SITIO PROPUESTO POR SU MUNICIPIO PARA QUE SE ADHIERA AL PROGRAMA SON LOS SIGUIENTES, INMUEBLE POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPIEDAD O EN COMODATO 662 EL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON ELECTRICIDAD, TECHO Y PISO FIRME E INFRAESTRUCTURA PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL INTERNET EN EL SITIO; 663 EL INMUEBLE DEBERÁ BRINDAR UN SERVICIO O HABER SIDO CONSTRUIDO O REMODELADO BAJO UN PROGRAMA FEDERAL; 664 NOMBRAR A UNA PERSONA POR CABILDO COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA. 665 FIRMA DEL CONVENIO DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO Y LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: QUINIENTOS VEINTINUEVE OFICIO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, MAESTRA MÓNICA ASPE BERNAL, QUINIENTOS TREINTA ACTA DE CABILDO DONDE SE PRESENTA LOS LINEAMIENTOS Y

SE ACUERDA SUJETARSE A ELLOS PARA LA ELECCIÓN DEL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO, QUINIENTOS TREINTA Y UNO OFICIO DE FACILIDADES PARA EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONEXIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, QUINIENTOS TREINTA Y DOS CARTA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO ADJUNTANDO EL LISTADO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A CONECTAR PARA QUE EL MUNICIPIO QUE DIGNAMENTE REPRESENTA SEA BENEFICIADO CON ESTE PROGRAMA, ES IMPORTANTE QUE USTED Y EL ENLACE MUNICIPAL ASISTAN A LA CAPACITACIÓN NECESARIA A FIN DE CAPTURAR EN EL SISTEMA CINCO TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS SITIOS QUE CONSIDERA CONECTAR EN SU MUNICIPIO, SE ANEXA A ESTE DOCUMENTO EL FORMATO IMPRESO O LA INFORMACIÓN QUE LE SOLICITARA EN EL MOMENTO DE LA CAPTURA A FIN DE QUE RECABE LA MISMA LO MÁS COMPLETO POSIBLE POR SITIO A CONECTAR PARA EVITAR RETRASOS, LA BUAP Y LA INSTANCIA COORDINADORA NACIONAL OFRECERÁN TODA LA CAPACITACIÓN NECESARIA Y APOYO EN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO EN EL LLENADO DE OFICIOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DE SU MUNICIPIO, LA PRIMERA SESIÓN SE REALIZARA EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE A LAS DIEZ HORAS EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, EN CIUDAD UNIVERSITARIA AVENIDA SAN CLAUDIO ESQUINA CON VEINTIDÓS SUR, COLONIA SAN MANUEL, PUEBLA, PUEBLA LE PIDE POR FAVOR CONFIRME SU ASISTENCIA, ETC., TIENE NÚMERO TELEFÓNICO A LAS OFICINAS DE PROGRAMA DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS PAFMUN. SIN MÁS POR EL MOMENTO, RUBRICA Y EL NOMBRE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: AGOTADO EL PUNTO Y NO HABIENDO NINGUNA PARTICIPACIÓN LO SOMETO A VOTACIÓN HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL PROFESOR MARTÍN GUEVARA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL Y EL INGENIERO MARCO ANTONIO APARICIO RAMÍREZ SEA EL TÉCNICO DEL PROGRAMA "MÉXICO CONECTADO" SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS: PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDEN**

**ASUNTOS GENERALES:**

SECRETARIA GENERAL: DE ACUERDO AL LISTADO DE PARTICIPANTES AL INICIO DE LA SESIÓN Y COMO ÚNICO PUNTO EL DE LA LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ:

**A.1) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS,** MANIFESTÓ: REGIDORES COMO INTRODUCCIÓN LES COMENTO QUE A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE TURISMO Y CULTURA Y CON LA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL QUE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES CONACULTA Y EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA CECAP CELEBRA Y EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ES UN PROGRAMA QUE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN TRIPARTITA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA APLICARLOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL EN CADA MUNICIPIO, EN DÍAS PASADOS FUE ACEPTADO EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PARA FORMAR PARTE DE ESTE PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL ÚNICO REQUISITO PARA PODER INGRESAR A ESTE PROGRAMA ES QUE SE DEBERÁ FORMAR EL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA AVALADO POR EL CABILDO ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA A QUIEN AGRADEZCO EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES SE REALIZÓ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA Y AL CUAL VOY A DAR LECTURA.

**EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID,** MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE YA ESTÁ APROBADO POR LA COMISIÓN, PARA MÍ NO TENDRÍA NINGÚN CASO ESTAR LEYENDO TODOS LOS CONSIDERANDOS QUE TIENE, SI YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA PROPONGO SE DISPENSE LA LECTURA Y SE VAYA DIRECTAMENTE AL PUNTO.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA,** MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO TOMANDO EN CUENTA LA CONSIDERACIÓN QUE HACE EL REGIDOR REFUGIO, SOLICITAMOS LA DISPENSA DE LA LECTURA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA QUE NO SE LEA Y ÚNICAMENTE NOS VAMOS AL ANÁLISIS DEL CONSEJO, POR MAYORÍA NO SE APRUEBA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, DA LECTURA DEL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CIUDADANO DE CULTURA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL “CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA”** San Martín Texmelucan, Puebla, a 29 de Octubre de 2014.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. PRESENTE**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Turismo y Cultura, conforme lo dispuesto en los artículos 92, 94, 96, 97, 188, 189 y 190 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometemos a la consideración de este Honorable Cabildo, el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL “CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA”**; conforme a los siguientes:

#### **A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.-** Que a fin de promover, difundir y preservar nuestro Patrimonio Cultural; el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP) celebran convenios de colaboración para desarrollar diferentes programas en beneficio de nuestros Municipios y de nuestro Estado, tal es el caso del: **Programa de Desarrollo Cultural Municipal**, que contempla la participación tripartita de recursos económicos de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, para aplicarlos en Proyectos de Desarrollo Cultural Municipal.

**SEGUNDO.-** Que en atención al oficio MP-279/2014, de fecha 17 de julio de 2014, fue aceptada la petición de intención para participar en dicho Programa, considerando una aportación de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 100/M.N), misma cantidad a la que se sumara en partes iguales las del Gobierno Federal y Estatal, y este último a través de su Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.

**TERCERO.-** Que se creará un **Consejo Ciudadano Municipal de Cultura** avalado por el Cabildo presidido por el Presidente Municipal; quienes generaran y darán seguimiento y desarrollo a los Proyectos en beneficio del Municipio; Estará integrado por 5 ciudadanos como mínimo (Coordinador, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2), de entre los cuales deberá haber un representante del H. Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Que el **“CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA”**, fungirá como un órgano de asesoría y consulta en la planeación, seguimiento y evaluación

de los programas y proyectos de desarrollo cultural que el Ayuntamiento implemente.

## **C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO.-**En lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios estarán investidos de Personalidad Jurídica y manejaran su Patrimonio conforme a la Ley, asimismo manejaran libremente su Hacienda, de acuerdo con el Principio del Municipio Libre, como base de nuestro Sistema Republicano, Representativo y Federal.

**SEGUNDO.-** En lo establecido por el artículo 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, es facultad de los Ayuntamientos iniciar la Leyes y Decretos en lo relativo a la Administración Municipal.

**TERCERO.-**En lo dispuesto en los artículos 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, es facultad de los Regidores deliberar y decidir sobre los asuntos que le competen al Ayuntamiento, así como facilitar el despacho de los asuntos que les compete, nombrando Comisiones Permanentes o Transitorias que los examinen e instruyan hasta ponerlos en estado de resolución, comisiones dentro de las se encuentra la de Turismo y Cultura en el carácter de Comisión Permanente.

**CUARTO.-** Que en los Lineamientos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, señala que es necesario la Creación e integración de un Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, toda vez que este constituye el órgano de coordinación y administración del programa en el ámbito del Municipio, y funge como la instancia de interlocución y gestión de los ciudadanos en general con otras entidades y organismos del ámbito cultural.

**QUINTO.-** Que el “**CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA**”, tendrá que contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural; y ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura.

**POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EL SIGUIENTE:**

## **A C U E R D O**

**ÚNICO.-**El H. Ayuntamiento de San Martin Texmelucan, Puebla, aprueba la Integración del “**CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA**”, para quedar como sigue:

Coordinador	<b>C. Juan Lozano Serrano</b>	Integrante del Consejo Municipal de la Danza.
Secretaria	<b>C. Beatriz Trujillo González</b>	Asesora de Artes Plásticas.
Vocal 1	<b>C. Edgar Frías de Santillana</b>	Funcionario de Dirección de Cultura.
Tesorero	<b>C. Alfonso Oliver PanecatI</b>	Integrante de la Asociación del Paseo del Artista.
Vocal 2	<b>C. Guillermo Zaragoza Macías</b>	Profesor de Artes Plásticas.
Vocal 3	<b>C. Jesús Guillermo Pérez Fuentes</b>	Ingeniero Industrial e integrante del Grupo Montecristo.

**A T E N T A M E N T E.-INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y CULTURA.- GRACIELA REYES ISLAS, PRESIDENTA.- LIC. FERNANDO MENESES MORAN, SECRETARIO.- PROF. EMILIO FLORES OLGUÍN, VOCAL.- LIC. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, VOCAL.**

ELLOS SON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PARA QUE EN CASO DE SER APROBADOS FUNJAN EN ESTE CONSEJO CIUDADANO QUE NOS REQUIERE EL CONSEJO DE CULTURA, AGRADEZCO TAMBIÉN SU DISPOSICIÓN; SON PERSONAS HONORABLES Y COMPROMETIDAS CON LA ACTIVIDAD CULTURAL, EN LOS EXPEDIENTES ESTA LA TRAYECTORIA DE CADA UNO DE ELLOS, LA CUAL ES MUY AMPLIA Y DE ALGUNA MANERA FORTALECE ESTA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: CON LA CONFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO, EN LA COMISIÓN NOS DIMOS A LA TAREA DE PLATICAR CON LOS QUE HOY VAN A INTEGRARLO Y ALGUIEN MUY SABIO EN SU MOMENTO DIJO QUE PARA QUE LA CULTURA PUEDA DIFUNDIRSE DEBES ESTAR INMERSO EN TEMAS CULTURALES, DEBEN SER PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL TEMA DE LA CULTURA EN GENERAL Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, PUES NO LLAMA LA ATENCIÓN DE MUCHOS Y AYER QUE PLATICÁBAMOS CON LOS QUE HOY DESPUÉS DE LA VOTACIÓN CONFORMARÁN DICHO CONSEJO, NOS DIERON SUS EXPECTATIVAS, SUS SUGERENCIAS PERO LO MAS IMPORTANTE NO ERA LO QUE DECÍAN, SI NO COMO LO DECÍAN Y EN EL SE VE EL TRABAJO QUE ESTÁN DISPUESTOS A HACER EN CONJUNTO CON ESTE AYUNTAMIENTO Y AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN ES IMPORTANTE RESALTAR QUE NO ES UNA TAREA FÁCIL LA QUE SE TIENE, ES UNA TAREA MUY ARDUA LA QUE TIENEN Y DESPUÉS DE APROBARLO O ANTES SI ME LO PERMITEN

FELICITARLOS PORQUE ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN DE TRABAJAR EN UN TEMA QUE ESTA DESCUIDADO Y LO DECÍA UNO DE LOS QUE VAN A INTEGRAR EL CONSEJO, ESTA DESCUIDADO DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y QUE HOY TAMBIÉN APROVECHANDO ME VOY A PERMITIR DECIR QUE LA REGIDORA CONOCE EL TEMA, ESTA INMERSA EN ÉL Y POR TANTO SE APASIONA POR EL TEMA DE LA CULTURA Y EL DE TURISMO, POR LO TANTO CONSIDERO QUE LAS PERSONAS QUE VAN A INTEGRAR EL CONSEJO VAN A PONER TODO DE SI Y QUE NOSOTROS COMO AUTORIDADES TENDREMOS TODO LO QUE ESTE DE NUESTRA PARTE PARA QUE EL TEMA DE LA CULTURA EN TODO EL MUNICIPIO QUE SALGA A FLOTE Y QUE PODAMOS HACER GRANDES PROYECTOS POR SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR PRESIDENTE EL DÍA DE AYER NOS DIMOS A LA TAREA DE CONVOCARLOS Y ESCUCHAR LA FORMA DE PENSAR DE CADA UNO DE USTEDES Y YO LES DECÍA AYER QUE LA CULTURA YA VIENE HECHA DESDE QUE NACEMOS, SIMPLEMENTE QUE SIMPLIFICARLA EN CADA UNA DE SUS RAMAS Y EN CADA UNO DE LOS LUGARES DONDE PERTENECE Y USTEDES NOS DAN EL PRINCIPIO DEL CONOCIMIENTO QUE TIENE LA CAUSA PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A LO QUE ES CULTURA, YO LOS FELICITO A CADA UNO DE USTEDES Y A TI TAMBIÉN REGIDORA, NOSOTROS COMO COMISIÓN SIMPLEMENTE FORMAMOS PARTE DE ELLA PARA HACER LO DEMÁS ENTENDAMOS DE ANTEMANO QUE ES UNA RESPONSABILIDAD Y QUE TIENEN EL ENTERO ENTUSIASMO PARA HACER ESOS TRABAJOS EN EL QUE SIEMPRE LOS INVITE EL DÍA DE AYER QUE NO NOS FUÉRAMOS DIRECTAMENTE A CONVOCAR LA CULTURA DIRECTAMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, QUE VIÉRAMOS LAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS JUNTAS AUXILIARES, TAMBIÉN LES MENCIONABA QUE AHORITA NO LAS QUIERO NOMBRAR PERO QUE USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO QUE HAY QUE INICIAR POR AHÍ Y HAY QUE DARLES EL APOYO DE LO QUE ES LA CULTURA.

EN USOS DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA LICENCIADA GRACIELA REYES, EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, QUE ASPECTOS TOCA, QUE RUBROS, QUE ÁREAS, PORQUE NADA MAS ES UN PROGRAMA COMO TAL, PERO NO ES MUY EXPLICITO, EN QUE CONSISTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL ME PODRÍAS AMPLIAR UN POQUITO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: ESTE PROGRAMA EN EL QUE ESTA INMISCUIDO EL



GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL EN UNA APORTACIÓN TRIPARTITA, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, EL PRESIDENTE APROBÓ QUE FUERA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00, ENTONCES CADA UNA DE LAS PARTES VA A APORTAR ESA MISMA CANTIDAD, LO QUE SIGUE DESPUÉS DE APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL CULTURA ES QUE TIENEN QUE TOMAR UNOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES PARA QUE VAYAN DE LA MANO CON EL CONSEJO DE CULTURA ESTATAL QUE ESTA GENERANDO PROYECTOS QUE DE ALGUNA MANERA FORTALECEN LA ACTIVIDAD CULTURAL, ESTO PUEDE SER IMPLEMENTADO PARA ALGÚN MUSEO, UNA REMODELACIÓN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON CULTURA, ARTE PARA LA DANZA, LA MÚSICA, EL TEATRO REMODELACIONES, CREACIONES, PUEDE INCLUSIVE CONSIDERARSE LA CREACIÓN DE UN MUSEO LA REMODELACIÓN DEL ALGUNA IGLESIA EN FIN ES MUY AMPLIO ESTE PROGRAMA QUE SE PUEDA INVERTIR ESA CANTIDAD QUE DE MANERA TRIPARTITA SE VA A REALIZAR, EL CONSEJO TIENE UNA VIGENCIA SEGÚN LA REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA DE DOS AÑOS, EN CASO DE QUE UNO DE LOS INTEGRANTES NO TRABAJE DE MANERA ADECUADA, QUE SIMPLEMENTE TOME PROTESTA Y NO ACUDA A LAS REUNIONES Y NO PARTICIPE EN LOS FOROS O LOS TALLERES SE LE DESTITUYE Y SE LE ENVÍA UN OFICIO AL CABILDO NOTIFICANDO ESTE COMPORTAMIENTO, LOS NOMBRAMIENTOS SON HONORÍFICOS.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: AGOTADAS LAS INTERVENCIONES LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE CULTURA CON LOS INTEGRANTES YA PRESENTADOS A USTEDES, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: BREVEMENTE COMENTARLES QUE ES LA PRIMERA OCASIÓN QUE EN UNA ADMINISTRACIÓN SE FORMAN UN CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA AVALADO POR UN CABILDO, ES LA PRIMERA OCASIÓN EN TODAS LA ADMINISTRACIONES QUE A HABIDO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL CULTURA LES DOY MIS FELICITACIONES Y LES EXHORTO A QUE TRABAJEN POR EL BIENESTAR DE LOS TEXMELUQUENSES, PONGAMOS EN ALTO EL

NOMBRE DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL PUEBLO DE  
TEXMELUCAN, MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES A TODOS.

**EL PUNTO NUMERO SIETE.**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE  
DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS  
DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE  
OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA  
MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.  
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO  
GUTIÉRREZ.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y  
FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES  
Y EQUIDAD DE GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

## **ANEXO UNO**

QUE FORMA PARTE DEL CUARTO PUNTO DE LA SESIÓN TRIGÉSIMO TERCERA, CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE 2014. RESPECTO A LA CARTA DE ADHESIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL PROYECTO MÉXICO CONECTADO, MISMO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS.